

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

43 *NOTIFICACIÓN trámite de emplazamiento en recurso contencioso administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), y conforme a lo prevenido en el artículo de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento de don Francisco Javier Vázquez Miguens, con domicilio en la calle Joaquín Dicenta, número 16, 28029 Madrid, en calidad de parte interesada en expediente administrativo sancionador, que ha sido presentado recurso contencioso-administrativo número 22 de Madrid, Gran Vía, número 19, procedimiento número 697 de 2010 contra la resolución dictada en el expediente derivado del acta de infracción número 3155/2009, emplazándole para que pueda comparecer y personarse ante esa sala y sección, en legal forma mediante procurador con poder al efecto, y con forma de abogado, si lo considera oportuno a su derecho, en el plazo de nueve días, contados a partir de la presente notificación, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retroarse ni interrumpirse el curso del procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Madrid, a 5 de mayo de 2011.—El Director General de Trabajo, PS (Orden 1154/2001, de 27 de abril), la Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/18.545/11)